



## COMISIONES DE SERVICIOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DEL 23 AL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO

PUESTO		DEPENDENCIA
JEFATURA DE		DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO
ADMINISTRACIÓN EMPLEO A1-29		Y APOYO A LA ECONOMÍA E
		INNOVACIÓN SOCIAL.





Siendo necesario proveer los puestos que al final se indican, pertenecientes a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios, hasta tanto dichos puestos se provean reglamentariamente y, en todo caso, por el plazo máximo de un año.

Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud, acompañada de **currículum vitae**, en el Registro General, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO: JEFATURA DE SERVICIO ADMINISTRACIÓN EMPLEO A1-29

**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN GENERAL DE EMPLEO Y APOYO A LA ECONOMÍA E INNOVACIÓN SOCIAL.

**REQUISITOS:** SER TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O TÉCNICO/A SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, IGUALMENTE EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTE A LA SUBESCALA TÉCNICA.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 23 al 30 de DICIEMBRE del año en curso, ambos inclusive

## **NOTAS:**

- 1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de la misma.
- 2. La persona una vez nombrada en el puesto convocado, habrá de permanecer en el mismo durante el plazo máximo de un año. En el trascurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.